

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2567

Impreso el día 23 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 3 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Actuación** de la atleta Rocío Comba, que obtuvo la clasificación en la disciplina lanzamiento del disco para el Campeonato Mundial de Atletismo Beijing 2015 y los Juegos Olímpicos Río 2016. Expresión de beneplácito. **Baldassi, Scaglia, Schmidt-Liermann, Durand Cornejo, Bullrich y Spinozzi.** (3.051-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la actuación de Rocío Comba, en el II Gran Prix de la Asociación Atlética del Valle, disputado el día 23 de mayo de 2015 en la localidad de Río Tercero, provincia de Córdoba, al obtener la clasificación en la disciplina lanzamiento del disco para el Campeonato Mundial de Atletismo Beijing 2015 y los Juegos Olímpicos Río 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Carlos J. Mac Allister. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L.

Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación de la atleta Rocío Comba quien, en el II Gran Prix de la Asociación Atlética del Valle, celebrado el pasado 23 de mayo del corriente año en la localidad de Río Tercero, provincia de Córdoba, obtuvo la clasificación en la disciplina lanzamiento del disco para el Campeonato Mundial de Atletismo Beijing 2015 y los Juegos Olímpicos Río 2016.

Héctor Baldassi. – Patricia Bullrich. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Ricardo A. Spinozzi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.